

CONDICIONES GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE SERVICIOS

1- SOLICITUD DE SERVICIO

Previo a la realización del servicio se enviará un presupuesto asociado a la solicitud del servicio al investigador solicitante para su aprobación. La solicitud se realiza a través de nuestra página web www.biobancoimib.es (para más indicaciones consultar la Guía de tramitación de solicitudes).

2- TIEMPO DE RESPUESTA APROXIMADO (consultar solicitudes de más de 200 muestras):

a. Solicitud de muestras interna:

- ✓ Solicitudes no urgentes: 7 días
- ✓ Solicitudes urgentes: 1-2 días

b. Cesión de muestras:

- ✓ Tramitación mínima de un mes por documentación necesaria con los distintos comités.

c. Solicitud de servicios de técnicas moleculares:

- ✓ A la recepción del servicio por la plataforma se estimará un plazo de resolución que variará en función del número de muestras, disponibilidad de kits y servicios pendientes de resolución.
- ✓ En algunos casos se requerirá optimización previa antes de la realización del servicio.

3- CARACTERÍSTICAS GENERALES DE RECEPCIÓN

- ✓ Las muestras deberán recibirse debidamente identificadas y acompañadas del documento "Plantilla modelo_listado de muestras".
- ✓ Cumplir expresamente las condiciones descritas para cada tipo de muestra detalladas en el documento "Recomendaciones para las muestras de servicios de técnicas moleculares"
- ✓ Se deberá coordinar con el biobanco la fecha de recepción de las muestras.

4- INFORMACIÓN DE ENVÍO

Si la muestra es remitida desde fuera del centro, debe estar debidamente empaquetada en contenedor especial para el traslado de muestras biológicas (ver instrucciones de envío de muestras), para evitar golpes o cambios bruscos de temperatura.

Dirección de envío:

Biobanco IMIB

Edificio LAIB. Laboratorios 0.13 y 0.14.

Campus de Ciencias de la Salud

Carretera Buenavista, s/n El Palmar, (Murcia) 30120.

biobanco@imib.es

Teléfono Coordinación Científica: 868-88 50 84

5- HORARIO DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS

De lunes a viernes de 8:30 a 14:00

Horarios especiales (fiestas de Navidad, Semana Santa y temporada estival): De lunes a viernes de 8:30 a 13:00

6- INFORMACIÓN DE INTERÉS

El Biobanco IMIB dispone de Certificación ISO 9001:2015 desde julio de 2018.

Puede consultar el certificado de calidad en nuestra página <https://biobanco.imib.es/plataforma/documentacionBiobanco.jsf>

COMPROMISOS DEL INVESTIGADOR SOLICITANTE:

El investigador se compromete a mencionar el trabajo realizado por el biobanco en las posibles publicaciones derivadas del mismo, en los apartados de Materiales y Métodos y/o en agradecimientos, según se describe a continuación:

- *Materiales y Métodos:*

- Español: “Las muestras biológicas y los datos asociados de los pacientes incluidos en el estudio, que dieron su consentimiento informado por escrito, fueron recogidas, procesadas y cedidas por el Biobanco en Red de la Región de Murcia, BIOBANC-MUR, inscrito en el Registro Nacional de Biobancos (número de registro: B.0000859), siguiendo procedimientos normalizados de trabajo y con la aprobación del Comité de Ética y del Comité Científico”.

- Inglés: “Samples and data from patients included in this study, who gave written informed consent, were collected, processed and provided by the Biobanco en Red de la Región de Murcia, BIOBANC-MUR, registered on the Registro Nacional de Biobancos with registration number B.0000859, and were processed following standard operating procedures with appropriate approval of the Ethical and Scientific Committees”.

- *Agradecimientos:*

- Español: “Agradecemos la generosa aportación de los pacientes en el estudio y la colaboración del Biobanco en Red de la Región de Murcia, BIOBANC-MUR, inscrito en el Registro Nacional de Biobancos (número de registro: B.0000859). BIOBANC-MUR está financiado por el Instituto de Salud Carlos III (proyecto PT20/00109), por el Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria Virgen de la Arrixaca, IMIB y por la Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia”.

- Inglés: “We are particularly grateful for the generous contribution of the patients and the collaboration of Biobank Network of the Region of Murcia, BIOBANC-MUR, registered on the Registro Nacional de Biobancos with registration number B.0000859. BIOBANC-MUR is supported by the “Instituto de Salud Carlos III (proyecto PT20/00109), by “Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria Virgen de la Arrixaca, IMIB” and by “Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia”.